

**LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNICA AUTO DE ARCHIVO EXP 0141 - 2025**

Señor
MIGUEL EDWIN AGUDELO CORTES
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación auto Archivo. Expediente No.0141– 2025

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo dispuesto en auto No.0492 de fecha 26 de marzo de 2026, de manera atenta se comunica que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, en su numeral primero ordenó:

PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias, tramitadas bajo el radicado núm. 0141 de 2025, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Esta decisión hará tránsito a cosa juzgada material.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión de archivo de las diligencias al quejoso, señor MIGUEL EDWIN AGUDELO CORTES, para lo cual efectúese publicación en la página web de la SDIS por el término de cinco (5) días, toda vez que el aquí quejoso no suministro dirección de notificaciones y/o comunicaciones, lo anterior en los términos de los artículos 110 y 129 de la Ley 1952 de 2019; para que en su calidad de quejoso, si así lo considera, interponga el recurso de apelación, en relación a la decisión de archivo de las diligencias aquí adoptadas; que, deberá presentar y sustentar por escrito o enviar al correo electrónico asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co. en el término de cinco (5) días, contados a partir de la recepción del correo o mensaje contentivo de la comunicación.

Para estos precisos efectos, podrá conocer el expediente en la secretaria del Despacho de la oficina de control disciplinario interno ubicada en la calle 39 No. 17-48 piso 2 en Bogotá.

TERCERO: Una vez en firme la presente decisión, por secretaria comunicarla a la Vice procuraduría General de la Nación, en cumplimiento del artículo 216 de la Ley 1952 de 2019 y de la Resolución No. 456 del 14 de septiembre de 2017, y a la Personería de Bogotá.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY SEIS (06) DE ABRIL DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE ABRIL DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

A handwritten signature in black ink that reads "Angelica Calderon Ortiz". The signature is written in a cursive, flowing style.

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno